

SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA INICIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Ha sido publicado el programa de subvenciones destinadas a fomentar la contratación indefinida inicial de colectivos vulnerables en la Comunidad Valenciana el día 1 de marzo de 2023. Esta convocatoria tiene por objeto la concesión de subvenciones para fomentar, en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana, la contratación indefinida inicial a jornada completa de las personas desempleadas pertenecientes a alguno de los siguientes colectivos vulnerables:

- a) Personas en situación o riesgo de exclusión social, acreditados por los Servicios Sociales de cualquier administración pública.
- b) Personas desempleadas de larga duración
- c) Personas mayores de 50 años
- d) Personas con diversidad funcional
- e) Mujeres víctimas de violencia de género
- f) Mujeres víctimas de violencia sexual
- g) Mujeres víctimas de trata
- h) Mujeres cabezas de familia monomarental

Los destinatarios y beneficiarios finales de la acción son las entidades empleadoras de naturaleza privada, incluidas las personas trabajadoras autónomas.

El importe de la subvención será el resultado de multiplicar el 90% del salario mínimo interprofesional (incrementado en la parte proporcional de la paga extra) vigente en el momento de la contratación por el número mínimo de meses de mantenimiento de su contrato. Si en la persona contratada concurre adicionalmente la condición de mujer o de persona con diversidad funcional, el importe establecido se elevará al 95%. Si concurre la de víctima de violencia sobre la mujer o la de persona con diversidad funcional severa, el importe se elevará al 100%.

El plazo para presentación de solicitudes será hasta el 31 de mayo de 2023.

En **GRUPO ASESOR ROS** trabajamos para ayudarles y estamos a su disposición para cuantas consultas, aclaraciones y trámites precisen.

Elche, 7 de Marzo de 2023